

di cuenta de un oficio dirigido p^r. el Ayunta-
miento Comt^r. de Soreas, relativo a man-
ifestar, que Hollanore aun reuni-
da la contribución y cobro de esa
villa a aquella Ciudad, se estaban encargos
de proceder p^r. ello a su repartimiento, con cuyo
motivo se nombrase una comisión del reno
de esa Corporación, p^r que como comisionados,
y acompañados de los respectivos Señores, pasasen
adho Ciudad el dia seis o siete proximo, a
fixar los capitales de los contribuyentes corres-
pondientes a esta villa y su término: Y teniendo
sus mandos acordaron su cumplim^{to} niniendo
dho oficio al visto correspondiente, y en su con-
secuencia nombraron como comisionados de es-
te Ayuntamiento p^r el desempeño de este encargo
a D. Juan Ramon Garcia, vecino p^r proximo, y
a D. Mariano Iglesias Martinez Lindio; quie-
nes lo aceptaron ofrecio cumplir con su
dever, en cuanto correspondiera a las distri-
buciones. También se dio cuenta de una expo-
sición a D. Juan Garcia, lugarteniente vecino d
Lorca, solicitando fuese admitida p^r tal di-
tulan de esa villa, bajo las condiciones
que incluye; y p^r sus mandos se acordó: Que
desde luego atendiendo a que se tenía p^r
un facultativo de bastante inteligencia